

Fiscalidad de Actos, Negocios y Contratos

CURSO 2018-2019

ASIGNATURA	DERECHO PATRIMONIAL	Código	
		Versión	Junio 2018
Módulo	Obligatorio	Materia	Derecho
Créditos	4,5 ECTS	Presenciales	50%
		No presenciales	50%
Curso	Primero	Cuatrimestre	2º

DEPARTAMENTO Y COORDINADOR

Departamento Responsable	Postgrado – Derecho I	
Profesor Coordinador	E-mail	Despacho
José Javier Galán Ruiz	javiergalan@cunef.edu	Edif. E-5.7

SINOPSIS

DESCRIPTOR
<p>La asignatura "fiscalidad de actos, negocios y contratos" es una materia obligatoria del Master de Acceso a la Abogacía que permite a los estudiantes aplicar los conocimientos y competencias adquiridos tras el estudio de las partes general y especial del Derecho Financiero y Tributario.</p> <p>A través de la misma se puede demostrar la adquisición de las competencias generales, transversales y específicas, asociadas al Título, así como de los contenidos formativos vinculados al plan de estudios de la Titulación, profundizando en la tributación específica de los actos, negocios jurídicos y contratos más recurrentes en el ejercicio de la profesión de abogado.</p>
REQUISITOS PREVIOS
Los previstos con carácter general para el acceso al Máster de Acceso a la Profesión de Abogado.
OBJETIVOS FORMATIVOS
OBJETIVOS (Resultados de Aprendizaje)
<ul style="list-style-type: none"> - Conocimiento desde la perspectiva de un abogado en ejercicio de las cuestiones que con mayor frecuencia constituyen objeto de asesoría en el ámbito fiscal. - Conocimiento de la fiscalidad de las operaciones más habituales en el tráfico económico y jurídico de particulares y sociedades.

- Capacitar al alumno para pronunciarse con una argumentación jurídica convincente sobre la fiscalidad específica de determinados actos, negocios jurídicos y contratos.
- Capacitar al alumno para resolver casos prácticos con utilización de bases de datos legislativas, jurisprudenciales y doctrina administrativa.
- Capacitar al alumno para proponer alternativas que permitan optimizar la imposición de la situación jurídica del obligado tributario a partir de las diferentes alternativas ofertadas por el Ordenamiento tributario.

COMPETENCIAS

COMPETENCIAS BÁSICAS:

CB1 - Comprender de modo detallado y fundamentado los aspectos teóricos y prácticos de las áreas jurídicas más comunes en el ejercicio profesional, y la metodología de trabajo dentro de los sistemas de organización más frecuentes en el ámbito de la abogacía.

CB2 - Aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro del contexto jurídico propio del ejercicio profesional de la abogacía.

CB3 - Integrar los conocimientos jurídicos con las responsabilidades sociales y éticas que están vinculadas a la aplicación práctica del Derecho a través del ejercicio profesional de la abogacía.

CB4 - Comunicar sus conclusiones y conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.

ESPECÍFICAS:

CE1 - Poseer, comprender y desarrollar habilidades que posibiliten aplicar los conocimientos académicos especializados adquiridos en el grado a la realidad cambiante a la que se enfrentan los abogados para evitar situaciones de lesión, riesgo o conflicto en relación a los intereses encomendados o su ejercicio profesional ante tribunales o autoridades públicas y en las funciones de asesoramiento.

CE4 - Conocer las diferentes técnicas de composición de intereses y saber encontrar soluciones a problemas mediante métodos alternativos a la vía jurisdiccional.

CE7 - Identificar conflictos de intereses y conocer las técnicas para su resolución, establecer el alcance del secreto profesional y de la confidencialidad, y preservar la independencia de criterio.

CE10 - Desarrollar destrezas y habilidades para la elección de la estrategia correcta para la defensa de los derechos de los clientes teniendo en cuenta las exigencias de los distintos ámbitos de la práctica profesional.

CE8 - Detectar los requerimientos de prestación y organización determinantes para el asesoramiento jurídico.

CE 13 - Exponer de forma oral y escrita hecho, y extraer argumentalmente consecuencias jurídicas, en atención al contexto y al destinatario al que vayan dirigidas, de acuerdo en su caso con las modalidades propias de cada ámbito procedimental.

CE 14 - realizar trabajos profesionales en equipos específicos e interdisciplinarios.

CE 15 - Desarrollar habilidades y destrezas interpersonales, que faciliten el ejercicio de la profesión de abogado en sus relaciones con los ciudadanos, con otros profesionales y con las instituciones.

CONTENIDOS TEMÁTICOS

- Fiscalidad aplicable a los principales actos y negocios propios del Derecho de familia y sucesiones; regímenes económico-matrimoniales, disoluciones del vínculo conyugal, sucesiones hereditarias, etc.
- Tributación de las operaciones típicas generales en el ámbito empresarial: contratos mercantiles, prestaciones de servicios, etc.
- Fiscalidad de las operaciones específicas del sector inmobiliario: urbanización, transmisión, permuta, aportación a sociedades de bienes inmuebles, etc.
- Operaciones de reestructuración empresarial: fusiones, escisiones, aportaciones de activos, canjes de valores, etc.
- Las condiciones suspensivas y resolutorias. La simulación en los contratos versus el conflicto en la aplicación de la norma.
- Tributación de los actos ilícitos.
- Los contratos en el Impuesto sobre Sociedades
- Las operaciones internacionales y su fiscalidad
- Los contratos y la tributación local (Impuestos obligatorios y potestativos)
- Los contratos en el IRPF (I). (Las compraventas y otros contratos generadores de ganancias de patrimonio, Las compraventas y otros contratos generadores de ganancias de patrimonio, Contratos laborales con rendimientos dinerarios y en especie, Los contratos financieros y su fiscalidad generadora de rendimientos de capital mobiliario, Los contratos de arrendamiento y otros generadores de rendimientos de capital inmobiliario, Caso práctico general de fiscalidad de contratos en el IRPF.
- Los contratos y el IVA
- Los contratos en el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones

ACTIVIDADES DOCENTES

Clases Teóricas	Dedicación	25 %
Explicaciones teóricas en el aula y seminarios sobre la Fiscalidad de Actos, negocios y contratos.		
Clases Prácticas	Dedicación	75 %
Realización o/y resolución de prácticas en el aula y trabajos individuales o en equipo con casos prácticos.		
Otras actividades	Dedicación	%
<ul style="list-style-type: none"> - Conferencias en el Instituto de Estudios Fiscales - Visitas a Dependencias de la AEAT y Tribunales Económico-Administrativos con reuniones con funcionarios de la Administración de Hacienda responsables de órganos de gestión, inspección y recaudación además del TEAR Madrid y TEAC. 		
EVALUACION		
Exámenes	Participación en la Nota Final	80%
Prueba objetiva final consiste en: <ul style="list-style-type: none"> a) La resolución de un caso práctico, la emisión de un dictamen o la redacción de escritos forenses (60%). b) Prueba escrita objetiva, de contenido teórico-práctico, con contestaciones o respuestas múltiples, similares, o más complejas, a las propuestas por el Ministerio para la prueba nacional de acceso (20%). 		
Otra Actividad	Participación en la Nota Final	20%
Evaluación continua de las actividades formativas realizadas en el aula entre las que se incluirán la resolución de casos prácticos, emisión de dictámenes, o la redacción de escritos forenses.		
CRITERIOS DE EVALUACION		
Para la evaluación se tendrán en cuenta los criterios expresados anteriormente, con los porcentajes señalados, exigiendo como requisito previo la asistencia, como mínimo, al ochenta por ciento de las sesiones de carácter presencial.		

RECURSOS

BIBLIOGRAFIA BASICA
BIBLIOGRAFIA COMPLEMENTARIA
<ul style="list-style-type: none"> - Memento de la Abogacía, Francis Lefebvre, 2015. - Sistema Fiscal Español, Emilio Albi y otros (Editorial Ariel)
OTROS RECURSOS
Trabajos de investigación, trabajos en grupo, presentación y resolución de: casos prácticos, supuestos, simulaciones, presentaciones orales